

BOLETIN INFORMATIVO
SECCION CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL PERU EN ALEMANIA
BERLIN



Número 5

Mayo 2002

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS VISITARON ALEMANIA

El Dr. Diego García Sayán, Ministro de Relaciones Exteriores, y el Dr. Pedro Pablo Kuczynski, Ministro de Economía y Finanzas visitaron Alemania entre el 14 y el 16 de mayo. La delegación peruana estuvo integrada, además de los Ministros, por el Ing. Alfredo Novoa, Embajador del Perú en Alemania; el Dr. Gustavo Guerra-García, Viceministro de Transportes; el Dr. Mariano Valderrama, Secretario Ejecutivo de Cooperación Técnica Internacional; y el Dr. César Rodríguez Rabanal, Consejero Presidencial en Derechos Humanos, Temas de Pobreza y Sociedad Civil. La delegación fue acompañada por una misión de empresarios peruanos con el propósito de promover las exportaciones peruanas a Alemania, así como las inversiones alemanas a nuestro país.

En el marco del programa oficial, ambos Ministros sostuvieron entrevistas de trabajo el miércoles 15 en Berlín con el Sr. Joschka Fischer, Ministro Federal de Relaciones Exteriores, así como con la Sra. Heidemarie Wiczorek-Zeul, Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.

Entre los temas de la agenda bilateral que fueron tratados durante la reunión con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, es importante destacar que el Sr. Fischer respaldó la iniciativa presentada por el Dr. García Sayán para buscar vías que permitan entablar una negociación para un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones (cuyos integrantes, además del Perú, son Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela).

Otro aspecto de la visita que merece resaltarse es la suscripción por el Dr. García Sayán y la Dra. Wiczorek-Zeul de dos Convenios de Cooperación Financiera, mediante los cuales el Perú podrá acceder a recursos financieros (tanto no reembolsables como reembolsables) hasta por un monto de 40 millones de dólares. Estos Convenios permitirán obtener recursos para el Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica, la ampliación de proyectos hidráulicos, así como para la creación de una línea de crédito para pequeñas y microempresas destinadas al desarrollo rural productivo. También será posible financiar el proyecto "Fomento Municipal" y otros de carácter medioambiental, como el Proyecto de fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas y el fomento de zonas intermedias en el bosque húmedo.

El jueves 16, la delegación, con excepción del Dr. García Sayán quien viajó a Madrid, participó en un conversatorio en la sede central del Banco de Reconstrucción alemán (KfW) en Frankfurt ante un auditorio conformado por representantes de importantes empresas alemanas. En dicho evento, el Dr. Kuczynski hizo una presentación acerca de los lineamientos económicos del Gobierno y las perspectivas de la economía peruana.

Cabe señalar que originalmente estaba programada la visita oficial del Presidente Alejandro Toledo, que fue postergada sin que hasta el momento se haya fijado la nueva fecha.

JUNIO: MES DE FIESTAS TRADICIONALES EN EL PERU

INTI RAYMI: LA FIESTA INCA DEL SOL

En el Cusco, el solsticio de invierno del hemisferio sur (momento en el que el Sol se encuentra más alejado del punto del ecuador) y el inicio del período de las cosechas propician la celebración que recuerda la más grande y majestuosa ceremonia prehispánica en homenaje al Sol. Ese día, el 24 de junio, el día del Inti Raymi o Fiesta del Sol, los dorados rayos del sol brillan con extraña intensidad o al menos esa es la impresión que se tiene en la antigua capital del Imperio. Quizás sea sólo una alucinación, un engaño o un equívoco, producido por la viva intensidad de mitos y leyendas o, tal vez, la sensación es la consecuencia de la magia que desprenden las paredes de piedra de la impresionante Fortaleza de Sacsayhuamán.

El Inti Raymi evoca el esplendoroso ritual inca con un guión realizado por maestros, arqueólogos e historiadores. La representación central se ejecuta en la explanada de Sacsayhuamán, ubicada a 2 km. de la ciudad. Allí se escenifica paso por paso, en una larga ceremonia, un reconocimiento y agradecimiento ritual a la divinidad incaica, el Sol.

Al empezar el ritual, el Inca es conducido en andas desde el Koricancha o Templo del Sol hasta el Huacaypata (plaza mayor de la ciudad), donde insta a las autoridades a realizar un buen gobierno. Luego los participantes parten rumbo a Sacsayhuamán, lugar en el que se realiza el sacrificio de una llama blanca y otra negra. Los restos de las llamas son entregados a dos sacerdotes, el *Callpa Ricuy* y el *Wupariruj*, que hacen sus augurios y vaticinios para el año, que son a su vez interpretados por el *Willac Umo*, sumo sacerdote, que los comunica al Inca. Finalmente, cuando el sol está en el poniente, el Inca ordena la retirada y estalla una algarabía desenfadada que dura varios días.

CORPUS CHRISTI: EL PASO DE LOS SANTOS Y LAS VIRGENES

La fiesta del Corpus Christi se celebra en todo el país desde la época colonial, pero es en la ciudad del Cusco que alcanza su mayor intensidad. Quince santos y vírgenes de los distintos distritos de la ciudad llegan en procesión a la Catedral para “saludar” al cuerpo de Cristo, es decir, a la hostia consagrada que se guarda en la fabulosa custodia de oro macizo de 26 kilos y 1,20 metros de alto.

Esta imponente procesión se produce sesenta días después del Domingo de Pascua de Resurrección. Cada Iglesia lleva a su Santo Patrón al compás de los sonidos de la María Angola, la campana más grande del Perú, construida durante el siglo XVI por el maestro Diego Arias de la Cerda, con una aleación de cobre y oro.

La noche de la concentración se hace una vigilia en la que se sirven platos típicos sobre la base de un preparado de ají con cuy (el *chiriuchu*), cerveza, chicha y panes de maíz. Apenas despunta el alba comienza el desfile, alrededor del Huacaypata (plaza mayor del Cusco), de las cinco vírgenes, engalanadas con un conjunto impresionante de pedrería y brocados lujosos, así como de los santos Sebastián, Blas, José y el Apóstol Santiago sobre su hermoso caballo blanco.

Posteriormente, los santos entran a la Catedral para realizar el saludo y luego, en la propia plaza mayor, los representantes de las diversas comunidades y las autoridades discuten los problemas locales. Finalmente, las delegaciones retornan a sus iglesias de procedencia en medio de cánticos y rezos.

LA FIESTA DE SAN JUAN: FERTILIDAD Y SENSUALIDAD

La Fiesta de San Juan Bautista simboliza en la selva peruana la purificación del agua y el júbilo por los dones de la naturaleza. Sin días de reflexión, pero también de jolgorio y alborozo que inspiran sentimientos de hermandad y unión entre los pobladores. Por ello, todas las ciudades, pueblos y caseríos se visten de gala el 23 y 24 de junio para honrar a San Juan, Patrón de la Amazonía.

En la ciudad de Iquitos se realizan diferentes festivales y actos públicos: se organizan fiestas con bandas típicas y se preparan los platos de la región como el *tacacho* (un majado de plátano asado) o los famosos y exquisitos tamales de arroz, llamados *juanes* en honor al santo. Durante las celebraciones, se puede apreciar alegría desbordante en toda la amazonía, con mucha música y baile. Abundan las comparsas de hombres y mujeres tomados de los brazos, que bailan alrededor de las *unshas* o *húmishas*, palmeras en forma de corona.

En medio de este ambiente propio de un carnaval, se ha desarrollado fuertemente el mito popular de la gran sensualidad loreana. Existe la creencia muy difundida que en la selva se preparan los mejores afrodisíacos, toda una variedad de macerados de frutas y hierbas en aguardiente de caña, que llevan nombres extraños y sugerentes. El más conocido, sin duda alguna, es el *chuchuhuasi*, preparado con una raíz de la región.

En la sierra la fiesta está relacionada con la fertilidad, pero el elemento principal es el ganado, fácilmente asociable a la imagen de San José como pastor de almas.

INFORMACION SOBRE SERVICIOS CONSULARES

En semanas pasadas, la Sección Consular ha remitido cartas a los connacionales que se encuentran inscritos en el Registro de Nacionales y que cuentan con Libreta Electoral/ Documento Nacional de Identidad con domicilio en el Perú, informándoles que el cierre del Registro Electoral se producirá el próximo 19 de julio y exhortándolos a realizar el trámite de actualización de domicilio en su documento de identidad antes de esa fecha para evitar que tengan que pagar multas por la omisión al voto en las próximas elecciones municipales. Una vez más, extendemos esa exhortación a todos los peruanos que estén en esa situación.

1. REGISTRO ELECTORAL SE CERRARA EL PROXIMO 19 DE JULIO

Tal como informamos en el Boletín correspondiente al mes de marzo, el Jurado Nacional de Elecciones confirmó que el próximo 17 de noviembre se realizarán las elecciones municipales y regionales. De acuerdo a la Ley Orgánica de Elecciones, el Registro Electoral se debe cerrar 120 días antes de los comicios, es decir el próximo 19 de julio.

La Sección Consular desea reiterar a los connacionales que no han actualizado sus direcciones en sus documentos de identidad (Libreta Electoral o Documento Nacional de Identidad) que lo hagan lo antes posible. La importancia de este trámite radica en que los ciudadanos peruanos que tienen en su Libreta Electoral o Documento Nacional de Identidad su dirección en el territorio nacional aparecerán en los padrones electorales al no presentarse a ejercer su derecho/obligación al voto o a integrar una mesa, en caso salieran sorteados para ejercer dicha función, serán acreedores al pago de la multa correspondiente.

Si usted conoce algún connacional que no haya efectuado este trámite y que no conozca de la urgencia de realizarlo, le solicitamos que le transmita esta información y le sugiera ponerse en contacto con esta oficina consular.

2. INFORMACION SOBRE TRAMITES CONSULARES

Expedición de Pasaportes

El pasaporte es un documento de viaje que sirve para identificarse ante las autoridades extranjeras, así como para controlar la salida del territorio nacional y el ingreso y libre tránsito por otros países. El artículo 2 inciso 21 de la Constitución Peruana establece que nadie puede ser privado del derecho de obtener o de renovar su pasaporte dentro o fuera del territorio de la República. Para el ejercicio de este derecho es necesario que se hayan cumplido algunas condiciones, que son las que se detallan más abajo a manera de requisitos.

El pasaporte se expide sólo para los peruanos por nacimiento o por naturalización, por lo tanto el interesado debe acreditar su condición de peruano ante el funcionario consular. A pesar que el Pasaporte es el único documento que permite a los peruanos que residen en el exterior identificarse ante las autoridades locales, es necesario señalar que para la legislación peruana, no es un documento de identidad.

En efecto, de acuerdo al artículo 26 de la Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil estipula que la única cédula de identidad personal para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y en general, para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado, es el Documento Nacional de Identidad (DNI). Es por ello que para los trámites consulares es necesario presentar el DNI y no el Pasaporte.

La expedición de pasaportes se encuentra regulada por el Decreto Supremo N° 469/RE, por el Decreto Supremo N° 219/92-EF y por el Decreto Supremo N° 134/93 EF, además de las disposiciones contenidas en el Reglamento Consular.

Requisitos

Para solicitar un pasaporte, el interesado debe cumplir con las siguientes condiciones:

1. Estar inscrito en el Registro de Nacionales de la Oficina Consular.
El Reglamento Consular, en su artículo 647, establece que tienen derecho a que se les expida Pasaportes las personas que estén inscritas en el Registro de Nacionales de la oficina consular, que residan en otra jurisdicción, pero que comprueben estar inscritos en la oficina consular respectiva o que residan en el Perú y se encuentren en calidad de transeúntes en el exterior, siempre que presenten el Pasaporte que ha caducado.
2. Llenar personalmente la solicitud de expedición de pasaporte, otorgada en la Oficina Consular.
3. Presentar la Libreta Electoral/Documento Nacional de Identidad con los hologramas que demuestren que el titular votó en las dos vueltas de las elecciones del 2001 (ya que todas las multas por las omisiones a las elecciones anteriores han sido condonadas). Si la persona no hubiera votado, deberá pagar las multas respectivas.
4. Presentar la Libreta Militar
5. Si la solicitud del nuevo Pasaporte es por deterioro del anterior o por haberse completado sus páginas, se debe presentar el pasaporte anterior. Si la solicitud del nuevo Pasaporte fuera por pérdida del anterior, se debe firmar una Declaración Jurada, cuyo formato será proporcionado por la sección Consular.
6. Cuatro (4) fotografías tamaño pasaporte, de frente, con fondo blanco.
7. En el caso que los interesados sean estudiantes, se debe presentar la constancia de matrícula en el centro de estudios correspondiente.
8. En el caso que un connacional se presente ante una Oficina Consular habiendo perdido su pasaporte y no esté inscrito en el Registro de Nacionales, se procederá a inscribirlo con los documentos de identidad mencionados y se solicitará a la Dirección General de Migraciones y Naturalización del Ministerio del Interior la confirmación de sus datos personales y autorización de la expedición de un nuevo pasaporte.

Pasaporte de menores de edad

Los padres o tutores solicitan la expedición de pasaporte en favor del menor. Ambos padres deben firmar la solicitud respectiva; si se presenta sólo uno de los padres debe entregar una autorización por escrito del padre o de la madre no presente.

Costos de la expedición de pasaportes

Expedición (validez por 5 años): 90.00 €

Expedición para estudiantes y menores de edad, validez 1 año, renovable cada año por la misma tarifa mientras dure la condición de estudiante o menor): 14.40 €

3. LA SECCION CONSULAR ATIENDE AL PUBLICO LOS PRIMEROS SABADOS DE CADA MES

Tal como se adelantó en la comunicación enviada el mes de noviembre a los ciudadanos peruanos inscritos en el Registro de Nacionales, la Sección Consular viene atendiendo al público el primer sábado de cada mes de 9 a 13 horas y de 14 a 16 horas, con la finalidad de

facilitar la realización de los trámites a los connacionales que tienen dificultades para acercarse de lunes a viernes. En el mes de junio, la atención será el sábado 1ro. Se solicita llamar previamente a fin de concertar una cita para que la atención se realice con mayor celeridad.

4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MILITAR

Se recuerda a la comunidad peruana que las mujeres de nacionalidad peruana que cumplan 17 años en el transcurso de 2002, deben inscribirse en la Sección Consular entre el 1ro de abril y el 30 de junio a fin de obtener su Libreta Militar. La inscripción es personal y se efectúa gratuitamente. Si la inscripción no se efectúa dentro del plazo legal arriba señalado, para obtener la Libreta Militar posteriormente se deberá pagar la multa establecida por el Ministerio de Defensa, que asciende a 99.60 euros.

INFORMACION DE INTERES PARA LA COMUNIDAD PERUANA

El Boletín, como instrumento de información e integración de la comunidad peruana, está abierto a los mensajes que instituciones vinculadas al Perú o ciudadanos peruanos que residen en la jurisdicción deseen difundir. Si usted tiene interés en utilizar esta vía, lo invitamos a hacernos llegar la información. Los datos de la Sección Consular figuran en la parte final del Boletín.

1. MENSAJE DEL CONSEJO DE CONSULTA

En la carta de presentación que los miembros del Consejo de Consulta de la comunidad peruana en Berlín, se cometió un error en el teléfono de la Sra. Glissé Pacheco de Gelbhardt. El teléfono correcto es el siguiente: 3955542.

2. EXPOSICIÓN DE PINTORA PERUANA MONICA LUZA

Bajo el título "Lima beans", se presentará en el local de la Corporate Express, ubicado en Friedrichstrasse 224, 10969 Berlín, una exposición de pinturas de la artista peruana Mónica Luza. La exposición estará abierta al público del 31 de mayo al 15 de setiembre, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas..

3. PRESENTACIÓN DE STAND PERUANO EN LA FIESTA DE VERANO DE LA "TRINITATIS KIRCHE" DE CHARLOTTENBURG

El domingo 9 de junio entre las 14:00 y las 18:00 horas, en el marco de la fiesta de verano (Sommerfest) de la "Trinitatis Kirche" de Charlottenburg, ubicada en la Karl-August-Platz, se presentará un stand peruano organizado por el Grupo "Proyecto Piura-Perú". En el stand se ofrecerán bebidas y especialidades de la cocina peruana. También habrá un escenario donde el visitante podrá disfrutar de teatro, pantomima, danzas y música internacional.

4. CITA DE LA POESIA 2001

La Casa del Poeta Peruano (Melopoefant) organizará un homenaje al profesor y crítico literario Dr. Hans-Otto Dill, gran conocedor del Perú en general, y de la obra de César Vallejo en especial. El homenaje, que contará con la participación de escritores latinoamericanos, se desarrollará el miércoles 12 de junio a las 19:30 horas en la John-Sieg Str. 13, 10365 Berlín.

5. MUSICOS PERUANOS EN LA FIESTA LATINOAMERICANA ORGANIZADA POR EL GRUPO “LLAMARADA”

Los músicos peruanos Luis Meneses (percusión) y Luis Capcha (bajo) participarán, integrando el Grupo Llamarada, en la Fiesta Latinoamericana que se realizará el jueves 6 de junio a las 21:00 horas en “La Cueva”, local ubicado en la Oranienstrasse 159, 10969 Berlín.

6. CLASES DE DANZAS AFROPERUANAS

El Grupo Fina Estampa, dirigido por la señora María Victoria Pérez de Brühl, ofrece clases de danzas afroperuanas (Alcatraz, Festejo, Ingá, Landó, Zamacueca) individualmente o en grupo. Para mayor información, se puede llamar a María Victoria (46068439) o a Patricia (25798588), o escribir al correo electrónico maríavictoria77@hotmail.com.

7. ASESORIA ESPECIALIZADA GRATUITA EN BAYOMA-HAUS

La institución Bayoma Haus ofrece asesoría gratuita especializada para inmigrantes (problemas de índole social, problemas relativos al permiso de residencia en Alemania, apoyo a asilados) en su local ubicado en Colbestr. 9-13. La atención es de lunes a viernes, previa cita. La cita se puede concertar a través de los teléfonos 29049129 ó 29049136. En casos de urgencia, se puede llamar al 01725107597.

NOTICIAS ECONOMICAS

1. GOBIERNO CREO AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSIONES – PROINVERSION

En el marco de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, el Gobierno peruano creó, mediante Decreto Supremo 027-2002-PCM, la nueva Agencia de Promoción de Inversiones – PROINVERSION, que unificará las labores que antes efectuaban en esta materia las siguientes entidades: Comisión Nacional para la Inversión y Tecnología Extranjera (CONITE), la Gerencia Económica de PROMPERU y la Comisión para la Promoción de la Inversión Privada (COPRI). Como Director Ejecutivo de PROINVERSION ha sido designado el señor Ricardo Vega Llona.

PROINVERSION tiene como objetivos aumentar la competitividad del país, así como formular y ejecutar una política coherente de promoción a la inversión privada, reduciendo los costos y barreras burocráticas. De acuerdo a su Reglamento organizativo, las funciones que cumplirá la agencia, a través de una serie de tareas y acciones, serán la promoción de activos y proyectos públicos, la promoción de la inversión, la atención y servicios al inversionista y el planeamiento estratégico para difundir las características del Perú como destino de inversiones.

2. PERSPECTIVAS DE LA PRIVATIZACION PARA EL PRESENTE AÑO

Durante el primer semestre de este año, el Estado proyecta captar alrededor de 700 millones de dólares por concepto de privatización, informó el director ejecutivo de PROINVERSION, Ricardo Vega Llona.

Durante los primeros cinco meses del año, el país ya captó recursos provenientes de este tipo de operaciones por un monto cercano a los 160 millones de dólares. El funcionario afirmó que la meta de recursos por privatización para el presente año es alcanzable, al asumir que no se presenten eventos de fuerza mayor o un deterioro sustancial en las condiciones de los mercados de capital y de servicios nacionales e internacionales, y de la prima por riesgo país.

3. TIPO DE CAMBIO

Al 28 de mayo, la tasa de cambio del Nuevo Sol con el dólar y con el euro fue la siguiente:

Moneda	Compra (S/.)	Venta (S/.)
Dólar	3.454	3.455
Euro	3.026	3.078

4. ALGUNAS ESTADISTICAS DE INTERES SOBRE EL PERU

- La esperanza de vida en el Perú es de 69 años. En Brasil es de 67 años, en México de 73 años y en Italia de 78 años.
- El porcentaje de puestos ejecutivos y administrativos que son ocupados por mujeres en el Perú es de 26,9%. En Noruega es de 30,6 %, en Bolivia de 24,9 % y en Turquía de 11,5 %.
- El porcentaje de alumnos de enseñanza primaria que alcanza en el Perú el 5to grado es del 87%. En Alemania dicho porcentaje es del 100%, en Colombia del 59% y en Cuba del 95%.
- Las áreas forestales en el Perú tienen una extensión de 679 mil kilómetros cuadrados. Brasil tiene un área de 5 millones 611 mil kilómetros cuadrados, Alemania de 231 mil kilómetros cuadrados e Israel de mil kilómetros cuadrados.
- Las áreas protegidas (Zonas Reservadas, Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Santuarios Nacionales, Santuarios Históricos, Bosques de Protección, Reservas Comunales, Cotos de Caza) representan en el Perú el 9,02 % del territorio nacional.
- El porcentaje de personas asalariadas en el Perú que cotiza a la Seguridad Social es del 53,6 %. En Argentina dicho porcentaje es de 61,9 %, en Chile del 79,9 % y en Venezuela del 55,4 %.